E

n la [Resolución 490 de 2018](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/af05288d-0f21-4d82-97ce-eaf7815f0fd6/Res_490_2018.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=af05288d-0f21-4d82-97ce-eaf7815f0fd6), expedida por el Contador General de la Nación, se lee: “*Que se han recibido solicitudes de prórroga para el envío de la información del periodo Julio -septiembre de 2018, por parte de algunas entidades de gobierno y empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales manifiestan dificultades operativas y/o técnicas para el reporte y transmisión de la información*.”

Las dificultades de los sistemas de información son parte de nuestra realidad, en todo tipo de empresas, públicas y privadas. Las causas son múltiples. Muchos actúan sin tener en cuenta las exigencias contables. Esto obliga a realizar más tarde tareas que son más fáciles de llevar a cabo simultáneamente con los hechos. En otros casos, el exceso de exigencias legales traumatiza el flujo de la información. También hay situaciones generadas por defectos de las herramientas de procesamiento, que son afectadas por los frecuentes cambios y los aumentos de exigencias, especialmente tributarias. Otro ejemplo es el que nos hace advertir que hay contabilidades que dependen de los datos de subordinadas o asociadas.

Los contadores alargan sus jornadas tratando de superar los escollos. A veces lo logran, a veces no. Muchos transmiten información a sabiendas que es imperfecta. Pocos confiesan el estado real de los datos.

Mientras tanto, las entidades son administradas sobre la base de datos tomados de aplicaciones especiales, como los presupuestos o la tesorería.

La tecnología seguramente ayudará a reducir los inconvenientes, en las empresas que hagan importantes inversiones en este campo. Se necesitará diseñar, probar y supervisar continuamente los programas de computación para poder confiar en ellos. Los cambios frecuentes de la regulación seguirán alterando la eficiencia de los instrumentos.

El efecto de las dificultades de la contabilidad sobre los servicios de aseguramiento es importante. Las planeaciones no se pueden cumplir, se deben ajustar a las realidades. Como se sabe, los aseguradores no son responsables de los problemas contables, claramente administrativos. Puede suceder que el trabajo se alargue por un tiempo significativo, pues muchas pruebas y la formación de conclusiones no pueden ser anticipadas mientras no existan datos que llamaríamos oficiales.

Las autoridades se limitan a castigar los atrasos, sin realizar acciones que eviten las causas. Este tipo de inspección, vigilancia o control no ayuda.

A algunos les parece muy sencilla la contabilidad y piensan que es facilísimo tomar datos de ella. Su ignorancia de la realidad se nota en los pequeños plazos que otorgan para que se les atienda.

Mal han hecho y hacen los que se han alejado del estudio de los sistemas de información.

*Hernando Bermúdez Gómez*